

## TIPOLOGIA DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MURCIA EN LOS AÑOS 60

*Gloria Bayona Fernández*

La hipótesis primaria sobre la conflictividad laboral murciana en los años 60, se centra en su propia existencialidad, esto es, si hubo movilizaciones reivindicativas tal y como ocurría en este marco cronológico en los principales centros industriales del país, o por el contrario se produjo una situación de tranquilidad generalizada como a instancias institucionales se intentaba reflejar.

La segunda cuestión a plantear sería, una vez admitida la conflictividad, si existe coincidencia en los principios básicos reivindicativos en sincronía con lo general, perfilándose una única tipología conflictiva o bien de forma adicional, una segunda propia y específica debido a la persistente agrarización de la economía murciana.

Para ello se ha recurrido a realidades empíricas a través de fuentes administrativas, empresariales, sindicales y extrasindicales que demuestran, por un lado, la existencia de movimientos reivindicativos en esta provincia en coincidencia con la fenomenología general (Bazán y mineras en Cartagena y de calzado, textiles y otras actividades en Murcia y localidades cercanas) y las de base agraria en un doble perfil, secano-aparcería cuando entre en crisis la agricultura tradicional y otra de signo contrario por apertura en zonas de ampliación de regadíos ante las nuevas perspectivas económicas (pozos acuíferos) de readaptación a los tiempos modernos.

Metodológicamente en una simplificación básica de "doble caracterización tipológica" debe ser calificada la conflictividad de los años 60 en la provincia de Murcia, dada la coexistencia igualmente de dos estructuras socio-económicas paralelas, la agraria arrastrada de forma endémica por la propia ruralización de la sociedad murciana tarδοindustrializada, y la propiamente industrial que con dificultades y dilaciones cronológicas se iría consolidando en esos años.

Si bien esta conflictividad no tuvo en sus acciones una trascendencia nacional como ocurrió en otras

zonas, sí afectó de forma generalizada a la esfera provincial, poniendo de manifiesto las profundas grietas entre el poder político y las fuerzas económicas y sociales, desmitificando así la tradicional imagen de "paz social" en Murcia, tan realizada por la propaganda franquista.

Sin hacer una generalización absoluta, los sectores conflictivos murcianos representan un periodo dinámico y sugerente en esta etapa de los años 60, excepcionalmente de índole política pero abundantemente social y orden público. Los innegables y profundos cambios socio-económicos experimentados producirían estallidos repentinos de variopinta caracterización fenomenológica en un proceso en cadena, habida cuenta de los grandes desequilibrios internos que aquejaban la economía regional, resultado de herencias y raíces geo-históricas.

Como consecuencia van a tener lugar movimientos reivindicativos radicalizados de base agraria en sus dos vertientes (secano y regadío) o de modalidad industrial de análisis conflictivo diversificado, al tratarse de la paralización de actividades intravertidas favorecidas en la fase autárquica que entrarán en crisis(1) o las extravertidas y dinámicas congeladas por el aislamiento de raigambre tradicional en la Región que con la liberalización vuelven a renacer, agroalimentarias, conservas y minero-metalúrgicas(2).

La conflictividad murciana afectará pues a todos los campos siendo la respuesta a los cambios o mutaciones derivados de la recuperación económica trazada desde la política desarrollista, con problemas y frenos estructurales específicos propios que en parte explicarían el ligero retraso de su incorporación a la dinámica conflictiva general y ello sería el hecho de ser tardío igualmente el proceso de formación de la clase obrera murciana. Clase de mentalidad rural trasvasada de campo a ciudad sin aparcarse con ello sus raíces campesinas de fuerte individualismo, unido al alto índice de analfabetismo y que se vieron desde el principio

sujetos a la cerrada estructura del sindicalismo vertical(3).

El persistente ruralismo murciano se evidencia al comienzo de los 60 por el elevado índice de activos empleados en el sector agrario (44'8%) con cultivos todavía tradicionales que entran en crisis y la apuesta por otros nuevos condicionados por las también nuevas expectativas y exigencias europeas.

La doble coexistencia de cultivos (los de siempre y los nuevos), la de tipos de explotación (directa e indirecta, esta última va quedando como residual) la de dos estructuras agrarias distintas (en huerta y los modernos regadíos) unido a los propios y divergentes intereses y mentalidades, creará como en toda época en crisis, una variada tipología conflictiva dentro de ese mismo eje agrario.

Un ejemplo en el marco de nuevos regadíos sería la apertura de pozos subterráneos para riego en zonas antes de secano que produjo virulentas confrontaciones en una doble vertiente empresarial-administrativa y la propiamente obrera.

La primera por el precinto de los acuíferos después de haber realizado notables inversiones que la administración alegaba la irregularidad de los pozos por haber sido abiertos cerca del cauce del río Segura, mermando su caudal y la segunda los obreros que estando en paro habían encontrado un puesto de trabajo con la ampliación de esas zonas regables(4).

La extensión de nuevos cultivos (aparte de conflictos puntuales locales como el apuntado) trajo entre otras las siguientes consecuencias: En primer lugar, por parte empresarial, la inversión de capitales hacia la nueva agricultura tanto propios como foráneos, naciendo sociedades mercantiles agrarias de exportación (frutales de hueso y cítricos) y hacia las industrias agro-alimentarias y de conservas (5), iniciándose desde la agricultura la industrialización que al final de los años 60 rompería, en parte por ese proceso de readaptación, el modelo de crecimiento centrado en el mundo agrario(6).

Además ese incremento tan considerable en industria y servicios frente al activo agrario(7) produjo transformaciones muy significativas. Desde luego la denominada descampesinización-desagrarización y a la vez la concienciación de la necesidad en la débil clase

obrero murciana dispersa en pequeñas empresas de adoptar fórmulas organizativas de lucha contra la pobreza económica, marginación social y subordinación política.

La combatividad en Murcia afectó igualmente al colectivo laboral más desprotegido, sin apoyos jurídicos de ningún tipo y que va a ser expulsado de la tierra cuando se introduzca la mecanización, los aparceros. La aparcería había sido el régimen de explotación mayoritario en la provincia en los años 50, habiendo escogido siempre los propietarios a familias numerosas por el beneficio que ésto producía(8) en el incremento de posibilidades productivas de sus haciendas, que ahora con el desarrollismo se considerará un lastre, introduciendo moderna tecnología.

Esta es la situación que presentaba en la Región las zonas de secano (cerealísticas) del Altiplano, Campo de Cartagena y la Comarca del Noroeste. A esta última (Bullas, Caravaca y Cehégia) se desplazarían representantes institucionales al verse alterado el orden público en las tierras del Duque de Ahumada, Diego Chico de Guzmán y Mengos por la expulsión de 23 familias de aparceros en la cortijada de Moralejos (Los Royos) previéndose otras 36 más en las fincas de Abuzadera y Junquera. Se trataba prácticamente de todo el colectivo trabajador de las 1594 Has. de extensión, que iban a ser mecanizadas. Se temía que corrieran la misma suerte los aparceros de las tierras de la Duquesa de Reparaz recientemente fallecida y que el conflicto se hiciera extensivo(9).

El aspecto legal de las aparcerías estaba sujeto al Decreto de 22 de Abril de 1959 y en donde según el artículo 44 seguían vigentes los pactos verbales y en su defecto por el inmemorial de "usos y costumbres" que en ningún supuesto beneficiaba al aparcerero(10).

En la zona arrocera de Calar del Segura se vivirán también tensiones y conflictos, no por despidos, pero sí por injustos contratos sometidos a las directrices de la política jurídica del Régimen(11).

Por su larga temporalización adquirió un carácter estructural utilizando los obreros la huelga como forma de presión poniendo en peligro siembra y cosecha, y los propietarios, recurriendo a la Guardia Civil. Más adelante, en 1964, los aparceros de esta zona se organizarán en sindicato, pero al tener que estar integrado en la Hermandad

de Labradores y Ganaderos (equivalencia rural del Sindicato Vertical) no dejarían de estar controlados por los grandes propietarios que dirigían la Cooperativa Agrícola Local y el Ayuntamiento.

Pese a que la aparcería y el arrendamiento no desaparecieron en los 60, sí supuso un retroceso importante en el contexto regional, avanzando cada vez más la propiedad directa, de pequeños propietarios (antes arrendatarios), aunque algunos acabaron sometidos a un proceso de proletarianización, que les obligaría a combinar el trabajo en sus propias tierras con otras actividades como asalariados fijos o temporales(12).

Toda esta variada gama de problemas y conflictos son el reflejo en la Región de Murcia de dos grandes desequilibrios que de forma permanente vivirá su economía en esa época. Una agrarización todavía importante y a la vez una industrialización naciente. Son dos realidades convergentes en tiempos de crisis que irá creando una clase campesino-obrera, trasvasada de campo a la ciudad en condiciones muy precarias y teniendo como necesidad apremiante encontrar un puesto de trabajo. El marco geográfico de mayor conflictividad tras el éxodo rural tendrá como escenario los núcleos urbanos más poblados (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura) con variabilidad según se trate de industrias de nueva creación (química, madera o calzado) o las tradicionales renacidas (agro-alimentarias, conserveras o minero-metalúrgicas). En unas u otras haciendo una generalización y hasta bien entrada la década, la conflictividad no revestirá tintes políticos sino estrictamente laborales, variando tipológicamente según comarca e incluso dentro de la misma, de localidad, centro de trabajo, fábrica, oficio o modalidad y todo ello en el marco provincial no afectando a otras zonas.

A través de las fuentes sindicales (ámbito supraempresarial) y las propias empresariales nos dan la visión de las problemáticas y aspiraciones laborales desde la óptica obrera (disconformidad en la aplicación de la normativa laboral en los Convenios Colectivos, aplicación de los Reglamentos de Régimen interno -auténticos dispositivos de control sobre el proceso de trabajo).

Las normativas de carácter disciplinar impuestas en cada rama y según qué empresa(13) contenían cláusulas de carácter interno y también universal, cuya lectura pone de manifiesto la total asimetría

existente entre capital y trabajo, favorable al primero tales como, ritmo de trabajo para alcanzar altas cotas de productividad, racionalización, medidas de tiempos y métodos; todo un cúmulo de ordenanzas que facultaba a la Dirección de la empresa de la organización laboral de forma exclusiva, hecho este que produjo fuertes tensiones en numerosas empresas murcianas. La participación de los obreros en los convenios colectivos como enlaces sindicales y jurados de empresa, fueron los medios utilizados para lograr sus reivindicaciones, viéndose constantemente amenazados, aunque sólo se limitaran a intentar poner en práctica la normativa legal.

La lógica desconfianza de la clase trabajadora hacia líderes que actuaban dentro del sindicato vertical, como simples burócratas, aceptando sin discusión las propuestas empresariales, llevaría a la búsqueda por otros cauces extrasindicales de auténtica representación y comunicación desde las bases, utilizando para ello la plataforma de carácter legal.

Serán miembros de movimientos apostólicos (HOAC y JOC) los que jugarán un papel extraordinario en apoyo de la clase trabajadora y en el nacimiento del movimiento obrero murciano.

Estas organizaciones creadas en los años 40 con fines de recristianización de la clase obrera, se irán en las décadas siguientes distanciando progresivamente de la jerarquía eclesiástica, que en Murcia en los años 60 no había evolucionado del nacional-catolicismo de postguerra(14).

Al periódico "Vida" pronto se le instruyeron diligencias por supuesta propaganda ilegal, resaltando un incidente en Lorca llevado a cabo por miembros militantes falangistas al destrozar archivos y mobiliarios en la sede que HOAC tenía en esa localidad.

En otras ocasiones se les acusará de reuniones clandestinas en las iglesias o de impresiones subversivas cuya temática era la estrictamente laboral, dado que algunos miembros utilizaron la legalidad y se presentaban a enlaces sindicales o jurados de las empresas, impulsados por las exigencias del entonces denominado "compromiso temporal", sufriendo por ello represalias y persecuciones con el triple mecanismo de amortiguación-disuasión, represión y control al intervenir en acciones reivindicativas y denuncia flagrante de injusticia social(15).

El colectivo femenino era evidente que sufría, entre otros tipos de atentados, la discriminación salarial con respecto a los hombres, desempeñando el mismo cometido. Encuestas llevadas a cabo por JOC en las industrias conserveras murcianas (colectivo mayoritario) lo demostraban(16). El Decreto de 20 de Septiembre de 1962, del Ministerio de Trabajo reglamentaba los conflictos que pudieran producirse en la dinámica de contratación colectiva (conflictividad laboral continuada) que con los lógicos altibajos tendía desde 1960 a hacerse permanente en otras zonas españolas afectando igualmente a Murcia. Las huelgas comenzadas en las minas de Asturias en los meses de Abril y Mayo, pronto se generalizó a otras cuencas mineras (León, Teruel, Córdoba y Murcia) e igualmente afectará a otros sectores industriales especialmente el metalúrgico vasco, catalán y murciano(17).

Desde Octubre del año anterior había ya en Cartagena una importante inestabilidad general, siendo el conflicto más relevante el de la Empresa Nacional Bazán por forcejeo con la patronal en torno al convenio colectivo. Comenzó con reivindicaciones laborales, revistiendo más tarde incidencia política, haciéndose un seguimiento exhaustivo de los líderes de las movilizaciones y huelgas, aunque la tónica general fuese pacífica.

Se partía del convencimiento institucional de que se estaban preparando cuadros del Partido Comunista, debiendo estar "vigilantes" por el posible adoctrinamiento y captación, pero la realidad era que la inmensa mayoría se trataba de trabajadores sin filiación política.

El caso de Bazán fue un ejemplo de conflictividad permanente por la duración en el tiempo que desestabilizó el orden provincial y la capacidad de neutralización de las instancias institucionales(18).

Será desde Bazán, en Cartagena, donde el movimiento obrero murciano se radicaliza, afectando a un importante colectivo (4.000 obreros) que vivían de forma discriminatoria con otras empresas navales, dado que la gerencia no tenía el propósito de aplicar el pase a zona 1 que por orden ministerial se había otorgado a escala nacional. Sin embargo, la unidad obrera en Murcia se encontraba en precario por lo que otras acciones reivindicativas que se estaban desarrollando simultáneamente a las de los trabajadores de Bazán corrieron peor suerte, produciéndose importantes despidos. Será el caso

de "Española de Zinc, S.A.", "Minas Brunita y Balsa" y "La Galera" (un total de más de cien obreros fueron despedidos y otros represaliados). Los centros mineros de Portman y La Unión estaban esferescentes, oficialmente tuvieron que reconocerlo.

El descontento siempre estaba relacionado con la esfera laboral (bajos salarios, supresión de horas extraordinarias, sistemas de destajo, actualización de la ayuda familiar) a lo que se iba sumando la falta de higiene y malas relaciones entre el personal obrero y los mandos intermedios.

El malestar afectará por los mismos motivos a la pequeña y mediana empresa "Cerámica Diego Miñarro" y "Marín Hortícola del Segura, S.L." en Lorca, "Mancomunidad de Minas de Hierro, S.A." en Cehegín, "Joaquín Meseguer, S.A." y "Fraymon" cerca de la capital, entre otras.

A mediado de la década de los 60 se va consolidando el recurso a la huelga como método eficaz para la conquista de mejoras salariales o simplemente para garantizar el puesto de trabajo amenazado por la reconversión económica o la mala gestión empresarial, siendo éste el caso de dos industrias prósperas murcianas que entrarán en crisis, una textil, "Géneros de Punto" en Cieza y la otra de calzado "Cauchos de Levante" en la pedanía de Guadalupe en Murcia. En ambas hubo descapitalización y como consecuencia se haría suspensión de pagos(19).

Manifestaciones, encierros, huelgas, asesoramiento legal extrasindical (HOAC, JOC) y más tarde de CC.OO.(20) utilizando una vez más las elecciones sindicales o la participación en jurados de empresa como forma reivindicativa, no pudieron evitar el cierre que tendrá lugar ya en los años 70.

### **Conclusiones**

En Murcia, en su marco provincial-local hubo conflictividad tanto en sus principales núcleos industriales (influenciados por la dinámica general) en aquellas empresas amenazadas por la reconversión o en situación de crisis estructural y más tarde en las de nueva industrialización propiamente regional o de dependencia centralizada embarcada en proyectos de alcance nacional.

Igualmente la hubo de base agraria, con variaciones tipológicas específicas y propias de una época en

crisis. Los actores históricos que dinamizan en Murcia el movimiento obrero fueron las organizaciones cristianas HOAC y JOC, posteriormente CC.OO., utilizando el marco legal de negociación colectiva, con tipología variante según comarca, centro de trabajo o modalidad, y reivindicaciones de carácter estrictamente laboral, derivando en algunos casos posteriormente a motivaciones políticas, que no condujeron por ello a movilizar la sociedad murciana, pero sí para alterar la tradicional imagen de provincia "no conflictiva" descrita a instancias institucionales, dado que el malestar obrero y campesino no deja de mostrar su descontento que el Régimen trataba de silenciar y sofocar a través principalmente del mecanismo sindical y las fuerzas de orden público.

Por tanto, el organigrama tipológico de la conflictividad murciana se fue complicando desde el principio por la convergencia y conexiones entre lo agrario y lo industrial y entre la política nacional y su propio ámbito, registrándose con un ligero retraso los primeros conflictos relevantes durante el franquismo.

#### Notas

1.- Es el caso de las industrias de esparto. Fernández Palazón, G. El esparto una página económica en la vida del municipio de Abarán. Cos. de Cultura, Ayuntamiento de Abarán. 1994. El sector espartero será el más afectado en la provincia (la 1.ª en producción de fibra a nivel nacional) por la política liberalizadora que supuso de forma inmediata el cierre en numerosas localidades murcianas (Jumilla, Aguilas, Abarán, Cieza...). En esta última la crisis afectará de forma más grave por la apuesta de forma exclusiva por esta fibra (Cimur, Fibras Reunidas, Manuel Villalba, Juan Vázquez y Andrés López, cerrarán al comienzo de la década con despido de todo el personal). También en Caravaca se produjeron importantes conflictos laborales. Aquí, el motivo sería la no aceptación por parte de algunos industriales de la Reglamentación del Convenio Colectivo del conjunto laboral domiciliario, considerando a esta modalidad de inferior categoría. Malestar y protestas en Aguilas y Jumilla, así como en el resto de las 18 localidades esparteras.

2.- Informe al Gobernador Civil ante el conflicto social desencadenado en la empresa de Aceites Vegetales, S.A. de Cartagena por problemas

salariales en concepto de productividad. Esa empresa se encontraba ubicada en el barrio de San Antón, eminentemente obrero (31 de marzo de 1962). Cartagena será pionera en las modalidades de lucha obrera, primero como plante, después huelga (Bazán e industrias del sector minerometalúrgico). También las conservas se movilizarán pero posteriormente (1964).

3.- Conflicto por diferencias en el Convenio Colectivo entre empresarios y trabajadores de plantaciones de tomate en la localidad de Aguilas (informe de la Delegación Provincial de Sindicatos al Gobernador Civil -2 de Julio de 1962).

4.- Importante conflictividad laboral y empresarial en varias localidades murcianas entre ellas Torre de Cotillas y Cieza. En esta última el colectivo en paro dedicado al esparto, en parte había sido empleado en las ampliaciones de regadío y nuevos cultivos (informe del Alcalde Trinidad Almela al Gobernador Civil, el 18-02-64). Aparte de ser conflictividad socio-económica se temía consecuencias políticas, desplazándose a las localidades afectadas el Ministro Allende García Baxter.

5.- Nicolás Martín, E. "Actitudes financieras y formación de capital en Murcia: La creación de Sociedades Mercantiles (1939-1962)". Estas sociedades fueron creadas con capitalización propia y sobre todo catalana, que a pesar de la incipiente conflictividad laboral murciana era menos agresiva que la suya regional. *Rev. Areas*, 3-4. Ed. Reg. 1983.

6.- Cortina Gª, J. y Artés Calero, F. "La evolución de la economía murciana". *Cuadernos de Economía*, 1989.

7.- El sector activo agrario desciende de forma importante en los 70 (30'2%), con incremento en industria y servicios. Colino Sueiras, J. (Dir.). *Estructura económica de la Región de Murcia*. Ed. Civitas, S.A., cap. 2 (Ortiz, I. y varios autores) pág. 63. Murcia 1993. La tasa de crecimiento entre 60-70 fue muy importante superando la nacional (PIB 6'9% - 6'7%).

8.- Pérez Ledesma, M. *Estabilidad y conflicto social de España de los Iberos al 14 D.* Nerea, 1990.

9.- Diversos informes demuestran el grave conflicto

social del colectivo de aparceros en tierras de secano en un proceso de modernización (I. del Alcalde de Caravaca; I. del Adm. de las fincas José Corbalán e I. del hagiógrafo del sindicalismo vertical Carlos Iglesias Selgas al Gobernador Civil Soler Baus -Enero 1962). El párroco de Caravaca, José Lapuente, antes coadjutor en Molina de Segura, había podido colocar eventualmente a algunos aparceros en las conserveras, demostración de ser mano de obra que en primera instancia nutriría actividades no agrícolas.

10.- Pérez Crespo, A. *Usos y costumbres de la aparcería en la provincia de Murcia*. 2.<sup>a</sup> Ed. Murcia 1989 y Ruiz-Funes García, M. *Derecho consuetudinario y economía popular en la provincia de Murcia*. 2.<sup>a</sup> Ed. Murcia, 1983. Ed. Regional.

11.- Graves conflictos en Calar del Segura que afectará a un colectivo de 337 aparceros en zona arrocera, según los informes de los propios propietarios al Gobernador Civil que ponía en peligro sus economías por la negativa de la recogida de cosecha. La petición consistía simplemente en la revisión de contratos a lo cual ellos se negaban (18 - 9 - 62).

12.- Garrabon (ed.). *Propiedad y explotación en la España rural contemporánea*. Madrid, 1979 y Garrabon y Barciela eds.) *H.<sup>a</sup> agraria de la España contemporánea*. 3 "El fin de la agricultura tradicional 199-1960". Ed. Crítica, 1986 y Sevilla Guzmán, E. *La evolución del campesinado en España*. Ed. Península. Barcelona 1979. Gómez Herráez, J, M<sup>a</sup>. *Instituciones, perspectivas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Instituto de Estudios Albacetenses de la Diputación de Albacete. Serie I. Estudios n.º 72. Albacete, 1993.

13.- Babiano, J. "Desarrollismo y disciplina de producción bajo el franquismo después de 1960". *Congreso Internacional Uned. El Régimen de Franco 1936-1975*. Madrid, 1993. Tomo II, y del mismo autor "El mundo del trabajo durante el franquismo". Madrid, 1951-77 (U. A. Madrid, 1992).

14.- "Infiltración marxista en la Iglesia" es el término utilizado en los informes que desde la Diócesis son enviados al Gobernador Civil (Ramón Sanahuja y Marcé era el Obispo y Juan de Dios

Balibrea su Vicario General) con actuación de depuraciones, traslados o retiradas de licencia de predicación a muchos sacerdotes militantes de HOAC, e igualmente se informaba sobre actuaciones de seglares. Un ejemplo de ello fue el caso de J. Candela, presidente de A.C., por consentir que en la sede, Antonio Simón, consiliario de HOAC, diera lectura de la editorial Ecclesia y un artículo aparecido en la prensa local (La Verdad) sobre el padre Llanos.

15.- Multitud de ejemplos dan prueba de ello. Se les acusaba de impresiones "subversivas", propaganda "ilegal", reuniones clandestinas a margen de la ley. Sería, entre otros, el caso de Saturnino Guardiola, consiliario de A.C.; Juan López Bermúdez en Lorca, consiliario y presidente de HOAC; Andrés Valero García, párroco de El Garbanzal en el término de La Unión (Cartagena), consiliario de la Comisión Diocesana de JOC-HOAC en Murcia, que sería acusado de impresión del boletín de HOAC sólo porque trataba el tema de las horas extraordinarias (30 Abril 1960).

16.- Bayona Fernández, G., "Un ejemplo de trabajo de la mujer durante el franquismo: la industria conservera de los años 60 en Murcia" (comunicación *Congreso H.<sup>a</sup> de la Familia, Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1994). A través de encuestas realizadas por JOC en multitud de empresas conserveras en la provincia, concretamente la realizada en Molina de Segura, se pone en evidencia la discriminación salarial y el trato humano recibido por el colectivo femenino (4-8-64). También aquí el párroco de la Iglesia de la Asunción, miembro de JOC les alentaba a que dejaran de tener miedo.

17.- Ibarra, Pedro. "Bases y desarrollo del nuevo movimiento obrero en Vizcaya (1951-1967)". *La oposición al Régimen de Franco*. Uned. (1988), tomo I, vol. 2. De este mismo autor pero de cronología posterior *El movimiento obrero en Vizcaya 1967-77. Ideología, organización y conflictividad*. Servicio Editorial Universidad. País Vasco, 1987. Soto Carmona, A. "Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el franquismo, 1963-1975". *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992. La solidaridad con las huelgas asturiana y vasca y su equivalente provincial La Unión), se evidencia en los numerosos testimonios

individuales y colectivos (Salvador Sánchez, Vicerrector del Seminario Menor de Murcia, los párrocos de La Alberca y Molina de Segura) con fuertes ataques al gobierno por las condiciones infrahumanas y jornales de hambre de los mineros.

18.- Bazán, por su trascendencia, se convirtió en eje de otras conflictividades del entorno de Cartagena, comenzando en Febrero de 1962, al principio como huelga de hambre (1.ª huelga en Murcia durante el franquismo), más adelante de "brazos caídos", formas ambas de presión por, entre otras causas, la supresión de las horas extraordinarias y malas condiciones heredadas de años anteriores. Ysas Pere. "Huelga laboral y huelga política. España 1939-1975". *Rev. Ayer* 4.1991 y Soto, A. (dir.). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical Evolución socio-laboral de Madrid -1939-1991*. Madrid. Ediciones G.P.S.. 1994.

19.- En "Géneros de Punto" la descapitalización con desvío de inversiones comenzaría desde que Rafael Gómez Millet, hijo del fundador, heredara la empresa. En 1963 y tras hacerse suspensión de pagos, se creó una nueva sociedad pero con pérdida de autonomía. El cierre que tendrá lugar en 1972 afectará a 540 obreros. De mala gestión e igualmente descapitalización se calificará a "Cauchos de Levante" que era una empresa en auge, comenzando los problemas cuando heredan los hermanos Meseguer Bernal que estuvo siempre en su ánimo desprenderse de la responsabilidad empresarial e incluso de la propia empresa (la producción diaria de zapatos para la exportación era de 15.000 pares). Afectará a 549 obreros cuando se produzca la suspensión de pagos cerrando en los años 70, tras el intento de cooperativismo empresarial-obrero (Promoción Industrial Ibérica, S.A.)

20.- Ruiz, David (dir.). *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid, 1993.

### Bibliografía

- CONGRESO INTERNACIONAL UNED. *El Régimen de Franco 1936-75*. Madrid, 1993. Tomo II.

- COLINO SUEIRAS, J. (Dir). *Estructura económica de la Región de Murcia*. Ed. Civitas, S.A. Murcia, 1993.

- DOMINGUEZ, J. *La lucha obrera durante el Franquismo. En sus documentos clandestinos, 1939-1975*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Bilbao, 1987.

- GARRABOU y BARCIELA (ed.). *Historia agraria de la España contemporánea*. Ed. Crítica. 1986.

- IBARRA GOMEZ HERRAEZ, J. M.<sup>a</sup> *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete. Serie I. Estudios-Núm. 72. Albacete, 1993.

- NICOLAS MARIN, E. "Actitudes financieras y formación de capital en Murcia: la creación de Sociedades Mercantiles 1939-1962)". *Rev. Areas*. 3-4, ed. Reg. 1983.

- "La oposición al Régimen de Franco". UNED. 1988. Tomo I, vol. 2.

- RUIZ D. (dir). *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988) siglo XXI de España* Editores, S.A. Madrid, 1993.

- SOTO A. (dir). *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical evolución socio-laboral de Madrid. 1939-1991*. Madrid. Ediciones G.P.S. 1994.

- YSAS PERE. "Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975". *Rev. Ayer* 4. 1991. □